



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 ABR 2022

RES. H. N° 0396/22

Expte. N° 4416/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de categoría 1, Director General Administrativo Académico, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H 1340/21 se instrumenta el correspondiente llamado, determinando el jurado de origen y fijando como fecha de prueba de oposición el día 16 de Febrero de 2022;

QUE por Res. H 0028/22 se aceptan las excusaciones presentadas por los jurados Nilda Benítez y María Julia López; y a su vez se posterga la instancia del examen hasta resolver la presentación realizada por la postulante Silvia Guaymas recusando un miembro del jurado;

QUE por Res. H 0068/22 se resuelve la presentación antes mencionada y se establece fecha de examen y la composición definitiva del jurado;

QUE el jurado se expidió en forma unánime, aconsejando la designación de la Sra. Stella Mimessi;

QUE la postulante Silvia Guaymas, eleva formal impugnación al dictamen del jurado en tiempo y forma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

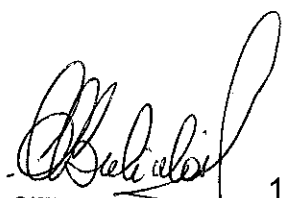
ARTÍCULO 1°.-SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por el jurado que entendió en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo de Dirección General Administrativa Académica – Categoría 1 – del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Postulantes, comuníquese a la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de la Facultad, APUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.


Liq. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa